

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

Nº 3/2015

ACTA DE CONSTITUCION

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo, las doce horas, del día trece de junio de dos mil quince, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con asistencia de:

PRESIDENTE: Don Jose Angel Rodriguez Herrera.

CONCEJALES: Doña Rosa María Fernández Maestro, Don Juan Antonio Romero Saldaña, Don Víctor Beas Garrido, Doña Maria Isabel Serrano Prada, Don Jose Julián González Rodriguez , Doña Ada María Pajares Linares,.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

ORDEN DEL DIA´

Al objeto de dar cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento Y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del Nuevo Ayuntamiento de Villapalacios, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales , se reúnen los Señores y señoras concejales electos enumerados en el encabezamiento, asistidos de Mi el Secretario que da fe del acto.

1.-FORMACION DE LA MESA DE EDAD.

Por el Secretario se dá lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985,de 19 de junio, del Régimen Elector General y atendiendo a lo dispuesto en ella se procede a constituir la Mesa de Edad.

De acuerdo con los datos obrantes en este Ayuntamiento, por el Secretario se llama a formar parte de la mesa de edad, a los concejales electos de mayor y menor edad,

Doña María Isabel Serrano Prada y Don Víctor Beas Garrido respectivamente, quedando integrada por ambos, asistidos de Mi el Secretario de la Corporación., presidiendo la Mesa de Edad, la concejal electa de mayor de edad, Doña María Isabel Serrano Prada.

COMPROBACIONES PREVIAS.

A continuación por el Secretario se dá lectura a lo dispuesto en el art. 37.3 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que establece las tareas encomendadas a la Mesa de Edad.

Por el Secretario se da lectura al acta de la Junta Electoral de Zona de Alcaraz, de fecha 27 de mayo de 2015, de escrutinio y proclamación de candidatos de acuerdo con los resultados de las elecciones locales celebradas el pasado día 24 de mayo.

Por los miembros de la Mesa de Edad, se cotejan las credenciales presentadas por los concejales electos con los proclamados, estando conforme la misma.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral general y 37.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales , y que concurren a esta Sesión la Totalidad de Concejales Electos, se declara por la Presidenta de la Mesa de Edad, la Presidenta declara abierta la sesión.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del artículo 208.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los Señores Concejales electos a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villapalacios, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Por la presidenta de la Mesa de edad, se nombra a los concejales electos por orden alfabético, siendo los últimos en prestar juramento o promesa los miembros de la mesa de edad:

D^a Rosa María Fernández Maestro (PSOE) promete.

D^o Jose Julián González Rodríguez (PP) jura.

D^a Ada María Pajares Linares (PP) jura

D^o Jose Angel Rodríguez Herrera (PSOE) jura

D^o Juan Antonio Romero Saldaña (PSOE) promete

D^o Víctor Beas Garrido (PSOE) jura

D^a María Isabel Serrano Prada (PP) jura.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral general, a las 12,20 horas, la Presidenta de la Mesa de Edad declara constituido el Ayuntamiento de Villapalacios tras las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015.

ELECCION DE ALCALDE

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen Electoral general y a la elección de Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía.

La Presidenta de la mesa de edad, pregunta a los concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde/sa o la retiran, manifestándose en el siguiente sentido:

Dº. Jose Angel Rodriguez Herrera (PSOE) la mantiene

Dª. María Isabel Serrano Prada (PP) la mantiene.

A continuación la Presidenta de la mesa de edad proclama a ambos como candidatos a la alcaldía-presidencia.

b) Votación.

Tras la proclamación de candidatos, y para la realización de la votación secreta la Presidenta de la mesa de edad irá llamando a cada elector para que emita su voto, habiendo facilitado a los mismos, una papeleta por cada uno de los candidatos a la alcaldía, siendo llamados por orden alfabético, siendo los integrantes de la mesa de edad los últimos en depositar su voto.

Terminada la votación se procede al escrutinio de los votos emitidos, que son leídos en voz alta por la Presidenta de la mesa de edad, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 7

Votos válidos: 7

Votos en blanco: 0

Votos nulos: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

Don Jose Angel Rodriguez Herrera, candidato del PSOE, 4 votos.

Doña María Isabel Serrano Prada, candidata del PP, 3 votos.

En consecuencia, y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de concejales de siete, y la mayoría absoluta de cuatro, la Presidenta de la mesa de edad procede a proclamar a D. Jose Angel Rodriguez Herrera, Alcalde-Presidente de la Corporación municipal de Villapalacios, cabeza de lista del PSOE.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, que dice “quien resultare proclamado alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de cargos públicos.”

Seguidamente el Alcalde se manifiesta de la siguiente manera: “Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villapalacios, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Realizado el juramento, la Señora Presidenta de la Mesa de edad, le hace entrega del bastón de mando, atributo de su cargo, pasando a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de edad.

A continuación D. Jose Angel Rodriguez herrera, toma la palabra y dice:

“Compañeros de corporación, vecinos, amigos, muy buenos días. Cervantes puso en palabras de Don Quijote. “Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho: los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.

Tras esta breve cita quisiera dedicaros unas palabras.

En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los VILLAPALACENSES que acudisteis de forma masiva a votar el pasado 24 de mayo, llegando a una participación de casi el 90%. Quiero mostrar mi gratitud hacia todos los que votaron al PSOE, y también hacia los que prefirieron elegir otra opción, porque a partir de este momento, seré el alcalde de todos, y trabajaré para todos sin excepción. Porque ese siempre ha sido el pilar de nuestro programa: gobernar con todos, y para todos.

No quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer también a todos los que anteriormente estuvieron en mi lugar, a las anteriores corporaciones que intentaron situar a VILLAPALACIOS en lo más alto de los municipios de la provincia, así como hacer partícipe al pueblo de VILLAPALACIOS de un status acorde a lo que nuestro pueblo se merece y que yo/nosotros intentaremos dejar aún más alto de lo que está. De verdad, muchas gracias.

Gracias también a los miembros, amigos y simpatizantes del PSOE, en especial a JOSEVI, ENRI, DOLO, ANI, MARISOL, MARIA ELENA, ANGEL, CONCE, MILA, TITO, por acompañarnos en este camino, y por habernos ayudado a hacer una campaña electoral ejemplar.

Quiero dar las gracias a mi familia, a mis padres, a mi abuelo, a mi abuela allí donde esté, a mis hermanos, a mis cuñados y a mis sobrinos por darme una educación y dedicación ejemplares. Gracias por vuestra comprensión y por vuestro apoyo en estos meses.

Por supuesto no quería olvidarme de mis amigos, grandes para mí y enormes al saber estar en las situaciones difíciles y que me han ayudado a soportar los momentos de desasosiego y a no desfallecer en algún que otro momento. GRACIAS.

A mis compañeros de fatigas estos últimos meses, grandes compañeros y mas grandes personas, con los que este objetivo no se pudiera haber logrado, Rosa, Juan, Víctor, Cortes, Cándido, Miguel Angel, Vero y Javi, gracias.

Creo sinceramente que no hay honor más grande que ser alcalde de tu pueblo. Pero al mismo tiempo también es un cargo lleno de responsabilidad del que espero estar a la altura a partir de ahora. Pero no es una responsabilidad individual. Es una responsabilidad compartida con todos los miembros de esta corporación, tanto de los concejales de mi partido, como los demás. A todos quiero lanzar un mensaje de compromiso y de responsabilidad. Porque todos hemos sido elegidos democráticamente

por el pueblo de VILLAPALACIOS, y al pueblo de VILLAPALACIOS nos debemos a partir de ahora.

Tenemos por delante cuatro años llenos de retos y proyectos que tenemos en la cabeza para VILLAPALACIOS. Sabemos que la situación económica es complicada y que los recortes en las administraciones nos pondrán las cosas difíciles a la hora de acometer grandes proyectos. Pero no dudéis que nos dejaremos la piel para conseguir lo máximo para VILLAPALACIOS. No dudéis que buscaremos lo mejor para los ciudadanos de VILLAPALACIOS.

La campaña electoral ya queda atrás, y ahora llega el momento de que todos los concejales que conformamos esta corporación, nos sentemos y nos miremos a la cara, para debatir el futuro de nuestro pueblo. Si derrochamos fuerzas en discutir simplemente por ser de otra opción política, estaremos defraudando a todas las personas de este pueblo que nos han depositado su confianza. Ahora más que nunca debemos estar a la altura y ser capaces de sacar entre todos los proyectos de futuro de VILLAPALACIOS. Más que nunca, debemos de ser leales. Muchas veces pensaremos de forma diferente, pero la voluntad de llegar a acuerdos debe prevalecer por encima de todo. La voluntad de llegar a entendimiento debe ser nuestro principal objetivo. La voluntad de hacer crecer nuestro pueblo debe de ser nuestra meta.

Desde el lunes, las puertas del ayuntamiento estarán abiertas de par en par para todos los VILLAPALACENSES, para que nos contéis vuestras ideas, vuestros proyectos personales, para trasladarnos vuestros problemas. Porque tenemos que estar cerca de la gente, cerca de vosotros. Y queremos que realmente este sea un gobierno participativo.

Quiero acabar con otra cita de Víctor Hugo que dice: “El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.”

Disfrutemos del momento y hagamos que entre todos la ilusión sea posible. VIVA VILLAPALACIOS.

Seguidamente, por la Presidencia se declaró concluida la Sesión, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, de lo que YO el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno del Señor Alcalde-Presidente. CERTIFICO.